

Protocolo

Higiene de manos

2025



EL NUEVO
ECUADOR 

Ministerio de Salud Pública

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 2 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

Ministerio de Salud Pública del Ecuador

Ficha catalográfica

xxxxxxxx

Hospital General de Macas; “Protocolo de higiene de manos 2025”, Macas; Ministerio de Salud Pública, Unidad de calidad, Hospital General de Macas.

xxxxxxxx

Hospital General de Macas

Unidad de Calidad

Comisión de “Higiene de Manos”.

Calle Eulalia Velín s/n entre Ernesto Lara Gavilanes y Tobías Cox

Código Postal: 140150 / Macas - Ecuador

Teléfono: 593-(07)3703800

www.salud.gob.ec


“Protocolo de Higiene de Manos 2025”

Edición general: Gestión de la calidad, responsable de la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos, para las prácticas seguras administrativas asistenciales establecidas dentro de la seguridad del paciente en el Hospital General de Macas.

Este Protocolo define las actividades, procedimientos, recomendaciones y lineamientos a ejecutarse en torno a la Higiene de Manos, por todos los servidores de salud del Hospital General de Macas.

Cómo citar este documento:

Hospital General de Macas. “Protocolo de Higiene de Manos 2025” Protocolo. Cuarta edición. Unidad de Calidad, Hospital General de Macas – Ministerio de Salud Pública; Macas 2025. Disponible en: <https://hospitalmacas.gob.ec/>

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 3 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

ACUERDO MINISTERIAL



EDICIÓN ESPECIAL

Año IV - Nº 760

Quito, lunes 14 de noviembre de 2016

Valor: US\$ 2,50 + IVA

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson
Segundo Piso

Oficinas centrales y ventas:
Telf. 3941-800
Exts.: 2301 - 2305

Distribución (Almacén):
Mañosa Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 243-0110

Sucursal Guayaquil:
Av. 9 de Octubre Nº 1616 y Av. Del Ejército
esquina, Edificio del Colegio de Abogados
del Guayas, primer piso. Telf. 252-7107

Suscripción anual:
US\$ 400 + IVA para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país

Impreso en Editora Nacional

80 páginas

www.registroficial.gob.ec


Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ACUERDO Nro. 00000115

**APRUÉBESE EL
“MANUAL SEGURIDAD DEL
PACIENTE - USUARIO”**

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 4 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

AUTORIDADES

Autoridades del Hospital General de Macas


Dr. Juan Pablo León Arteaga. Gerente del Hospital General de Macas.
 Dra. Paola Alexandra Palacios Jaramillo. Directora Asistencial
 Dr. Jorge Luis Sisalima Ortiz. Responsable de Docencia e Investigación. (e)
 Mgs Marianita de Jesús Ñauta Geto. Responsable de Gestión de Calidad.
 Mgs. Margarita Isabel Morocho Cherrez. Coordinadora de Enfermería

Equipo de redacción y autores

Mgs. Ángel Armando González Vallejo. Responsable de la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos.


Equipo de revisión y validación

Dra. Paola Alexandra Palacios Jaramillo. Directora Asistencial
 Dra. Amanda Sofía Tenorio Romero. Subdirectora clínico quirúrgico
 Mgs. Margarita Isabel Morocho Cherrez. Coordinadora de Enfermería
 Dra. Laura Priscila Casa Zaruma. Responsable de Epidemiología
 Mgs. Marianita de Jesús Ñauta Geto. Responsable de Gestión de Calidad.


 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 5 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN.....	8
3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	9
4. MARCO LEGAL	10
5. OBJETIVOS	11
5.1. Objetivo General.....	11
5.2. 5.2. Objetivos específicos	11
6. ALCANCE	11
7. GLOSARIO DE TÉRMINOS	12
8. DESARROLLO.....	16
8.1. Fundamento Técnico y Normativo	16
8.2. Indicaciones para la Higiene de Manos (Cinco Momentos de la OMS)	17
8.3. Técnicas de Higiene de Manos.....	19
8.3.1. Lavado de manos con agua y jabón.....	19
8.3.2. Higiene de manos con solución hidroalcohólica (alcohol gel).....	20
8.3.3. Lavado quirúrgico de manos	21
8.4. Recomendaciones generales para la higiene de manos	24
8.4.1. Sobre la técnica:	25
8.4.2. Frecuencia y oportunidad:.....	25
8.4.3. Sobre los productos:	25
8.4.4. Sobre el cuidado personal:	25
8.4.5. Sobre los guantes:.....	25
8.5. Indicaciones para el uso de guantes y su relación con la higiene de manos. 26	
8.5.1. Indicaciones para el uso de guantes	26
8.5.2. Tipos de guantes según el procedimiento:.....	26
8.5.3. Cuándo NO se deben usar guantes	26
8.5.4. Relación entre el uso de guantes y la higiene de manos.....	26
8.5.5. Buenas prácticas para el uso de guantes.....	27
8.6. Cuidados de la piel y salud del personal.....	27
8.7. Responsabilidades del personal de salud en relación con la higiene de manos	27
8.7.1. Responsabilidades individuales	28

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 6 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

8.7.2.	Responsabilidades del personal de enfermería	28
8.7.3.	Responsabilidades del personal médico	28
8.7.4.	Responsabilidades del personal de atención prehospitalaria	28
8.7.5.	Responsabilidades del equipo directivo y jefaturas	29
9.	MEDICIÓN Y MONITOREO DE LA CALIDAD	29
9.1.	Objetivos de la evaluación	29
9.2.	Mecanismos de evaluación.....	29
9.2.1.	Auditorías internas periódicas:	29
9.2.2.	Revisión de indicadores:	29
9.2.3.	Evaluación de conocimientos:.....	29
9.2.4.	Supervisión continua:.....	29
9.3.	Indicadores	30
9.3.1.	Indicador 1: Porcentaje de abastecimiento de insumos para higiene de manos 30	
9.3.2.	Indicador 2: Porcentaje de funcionarios del Hospital General de Macas capacitados sobre higiene de manos.....	31
9.3.3.	Indicador 3: Porcentaje de adherencia a la práctica de higiene de manos mediante la observación directa	32
9.4.	Otras Herramientas de evaluación de higiene de manos	32
9.5.	Cumplimiento obligatorio	33
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	34
11.	CONTROL DE ACTUALIZACIONES	35
12.	ANEXOS	37
12.1.	Anexo 1	38
12.2.	Anexo 2	40
12.3.	Anexo 3	42
12.4.	Anexo 4	43
12.5.	Anexo 5	45
12.6.	Anexo 6	46
12.7.	Anexo 7	¡Error! Marcador no definido.
12.8.	Anexo 8	47
12.8.1.	Clorhexidina liquido cutáneo (acuosa/jabonosa) 2%.....	47
12.8.2.	Clorhexidina liquido cutáneo (acuosa/jabonosa) 4%.....	49
12.8.3.	Alcohol etílico semisólido cutáneo (Gel) mínimo 70%.....	51


 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 7 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, en su rol de autoridad sanitaria nacional, ha adoptado las recomendaciones emitidas por diversos grupos médico-científicos, orientadas a establecer prácticas que favorezcan una atención segura para los pacientes y usuarios. Estas acciones, junto con el fortalecimiento de la calidad en la atención en salud, constituyen pilares esenciales para impulsar un cambio en la cultura organizacional. Dicho cambio comienza con la participación activa del talento humano en todos los niveles de formación y desempeño profesional.

Este protocolo tiene como objetivo guiar la implementación de prácticas seguras dentro de los establecimientos de salud, promoviendo la incorporación de lineamientos, conocimientos, habilidades y destrezas en todos los trabajadores, servidores y profesionales del Hospital General de Macas. Por lo tanto, es fundamental que estas directrices sean difundidas y aplicadas de manera transversal en todas las áreas y servicios, con el fin de garantizar una atención segura y de calidad. La prevención de eventos adversos, la identificación oportuna de riesgos, la actuación inmediata ante fallos, la corrección de errores y el aprendizaje continuo representan un compromiso y un desafío constante para el Hospital General de Macas.

En este contexto, se presenta la actualización 2025 del Protocolo de Higiene de Manos, el cual integra las recomendaciones más recientes, así como lineamientos técnicos, herramientas prácticas y conocimientos actualizados. Este documento está dirigido a todos los servidores, profesionales de la salud y estudiantes de carreras en ciencias de la salud provenientes de Instituciones de Educación Superior que desarrollan sus actividades prácticas en los diferentes servicios del Hospital General de Macas, con el propósito de garantizar el cumplimiento óptimo de esta práctica clave para la seguridad del paciente.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 8 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027


2. INTRODUCCIÓN

Desde que Ignaz Semmelweis (médico húngaro) en 1846, demostró la importancia de la higiene de las manos en la prevención de infecciones hospitalarias diversos hospitales en todo el mundo han aplicado estrategias para conseguir que el personal de salud realice un cuidadoso lavado de manos de acuerdo a protocolos establecidos en razón que esta simple practica constituye el pilar fundamental en la lucha contra las infecciones nosocomiales.

Efectivamente, las manos del personal de Salud son el principal vehículo de contaminación exógena de las infecciones nosocomiales, relacionado incluso con la dispersión de gérmenes multiresistentes por tanto la higiene de las manos se constituye en una de las prácticas de antisepsia más importantes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de la Alianza Mundial para la Seguridad del paciente, lanzó en el año 2005 el primer reto mundial en pro de la Seguridad del paciente “una atención limpia es una atención segura”, la misma está integrada por varias acciones, siendo la principal la promoción de higiene de manos, por lo que es de vital importancia que en nuestra institución se genere una educación continua y monitoreo del cumplimiento de esta norma.

En Ecuador, el Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo Ministerial 115 del 17 de octubre de 2016, aprobó el “Manual Seguridad del Paciente-Usuario”, disponiendo su aplicación con carácter obligatorio para el Sistema Nacional de Salud, bajo éstas directrices se actualiza el presente protocolo interno, además se incluyen los datos y recomendaciones de la OMS sobre la higiene de las manos en la atención sanitaria, y de una serie de componentes que constituyen una estrategia multimodal para darle sostenibilidad a ésta Práctica Segura.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 9 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La higiene de manos es reconocida a nivel mundial como una de las estrategias más efectivas para prevenir las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y proteger tanto a los pacientes como al personal sanitario. Desde el año 2005, la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsa la campaña “Una atención limpia es una atención más segura”, dentro de su iniciativa “Salve Vidas: Límpiense las Manos”, que promueve la práctica de higiene de manos como un componente esencial de la seguridad del paciente.

En Ecuador, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha adoptado estas recomendaciones internacionales y ha desarrollado normativas y protocolos orientados a fortalecer la cultura de calidad y seguridad en los servicios de salud, incluyendo la implementación de prácticas seguras como la higiene de manos. Estas políticas buscan reducir las tasas de infección intrahospitalaria, optimizar el uso de recursos y garantizar una atención centrada en el paciente.

El Hospital General de Macas, como parte de la Red Pública Integral de Salud, se suma a este compromiso mediante el desarrollo e implementación de su propio **Protocolo de Higiene de Manos**, el cual responde a la necesidad institucional de estandarizar esta práctica entre todos los profesionales, trabajadores y estudiantes que laboran en sus instalaciones.

El presente protocolo se elabora con el propósito de establecer un marco normativo y operativo que asegure la correcta aplicación de la higiene de manos en todas las áreas del Hospital General de Macas. La adecuada higiene de manos es una medida simple, de bajo costo, pero de alto impacto en la prevención de infecciones, la reducción de eventos adversos y la mejora continua de la calidad de la atención.

La implementación de este protocolo responde a los siguientes aspectos clave:

Reducción de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS): Las manos del personal de salud son uno de los principales vehículos de transmisión de microorganismos en los entornos hospitalarios.

Cumplimiento de normativas nacionales e internacionales: Se alinea con las disposiciones del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y las directrices de la OMS.

Fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente: Promueve hábitos seguros y sostenibles en el personal de salud y fomenta la corresponsabilidad institucional.

Sensibilización y formación continua: Refuerza la capacitación permanente del talento humano en todos los niveles, incluyendo estudiantes en formación.


Evaluación y mejora continua: Permite establecer mecanismos de monitoreo, retroalimentación y mejora para asegurar la adherencia a las prácticas de higiene de manos.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 10 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

Este protocolo representa un compromiso institucional con la seguridad del paciente, la calidad en la atención y la excelencia en los servicios prestados en el Hospital General de Macas.

4. MARCO LEGAL

- a) Constitución de la República. - Artículo 32.- “La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, Calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética con enfoque de género y generacional”.
- b) Constitución de la República. - Artículo 361.- “El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la Autoridad sanitaria Nacional, será responsable de formular la política Nacional de Salud y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de todas las entidades del sector.
- c) Constitución de la República. - Art. 362.- La atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que ejerzan las medicinas ancestrales alternativas y complementarias. Los servicios de salud serán seguros, de calidad y calidez, y garantizarán el consentimiento informado, el acceso a la información y la confidencialidad de la información de los pacientes.”
- d) Ley Orgánica de Salud. - Artículo 201.- “Es responsabilidad de los profesionales de la salud brindar atención de Calidad con Calidez y eficacia en el ámbito de sus competencias buscando el mejor beneficio para la salud de sus pacientes y de la población respetando los derechos humanos y los principios bioéticos”.
- e) Plan Nacional de Desarrollo TODA UNA VIDA “2017-2021”. - Eje1- Derechos para todos durante toda la vida; Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- f) Modelo de Atención Integral de Salud. - Objetivo Estratégico 4,4, Capítulo V. Componente de Gestión del Sistema Nacional de Salud-Sistema de Control de Garantía de la Calidad.
- g) Acuerdo Ministerial 015 del 17 de octubre de 2016.- Disposición General.
- h) Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. - Registro Oficial N° 4520 del 13 de noviembre del 2013.
- i) Estándares Canadienses de Calidad y Seguridad en la Atención de pacientes.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 11 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

- Establecer directrices claras y actualizadas para la práctica efectiva de la higiene de manos en todos los servicios del Hospital General de Macas, con el fin de prevenir infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y promover una atención segura, de calidad y centrada en el paciente.

5.2. Objetivos específicos


- Estandarizar los procedimientos de higiene de manos en el personal de salud, trabajadores, estudiantes y visitantes, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y la Organización Mundial de la Salud.
- Fomentar una cultura institucional de seguridad del paciente, mediante la sensibilización, capacitación continua y monitoreo del cumplimiento de las prácticas de higiene de manos en todas las áreas del hospital.
- Disminuir el riesgo de transmisión de infecciones intrahospitalarias, a través de la aplicación oportuna y adecuada de las cinco indicaciones clave para la higiene de manos, garantizando un entorno más seguro para usuarios y personal sanitario.

6. ALCANCE

El presente protocolo es de aplicación obligatoria para todo el personal que labora en el Hospital General de Macas, incluyendo:

- Profesionales de la salud (médicos, enfermeras/os, auxiliares, técnicos, personal de laboratorio, de Imagenología, entre otros).
- Personal administrativo y de apoyo operativo que intervenga directa o indirectamente en la atención al paciente.
- Estudiantes de las distintas carreras de ciencias de la salud que realicen prácticas en el establecimiento.
- Personal de limpieza y mantenimiento asignado a áreas clínicas.
- Profesionales que brindan atención pre hospitalaria y pertenecen a servicios de emergencia o transporte sanitario vinculados al Hospital General de Macas.

El protocolo se aplicará en todas las áreas clínicas, administrativas y de apoyo del hospital, así como en las unidades móviles y escenarios de atención pre hospitalaria, en donde se realice cualquier tipo de contacto con pacientes, fluidos corporales, superficies cercanas al paciente o equipos médicos. Este documento normativo busca garantizar el cumplimiento estandarizado de la higiene de manos en todos los niveles de atención, fortaleciendo la seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de infecciones asociadas

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 12 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

a la atención en salud (IAAS), y promoviendo una cultura institucional de prevención y buenas prácticas.

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actitud ante la higiene de manos. - Nos referimos a una buena actitud del personal a una respuesta positiva, de considerar efectivas las estrategias que conllevan compromiso hacia la Institución y del personal hacia la higiene de manos.

Adherencia a las recomendaciones. - A las recomendaciones es la acción de realizar los pasos de la técnica correcta de la acción de la higiene manos con alcohol–gel o lavado de manos con agua y jabón en los 5 momentos de la higiene de manos.

Antisepsia y preparación quirúrgica de las manos: Lavado antiséptico de las manos o limpieza antiséptica de las mismas realizados preoperatoriamente por el equipo quirúrgico para eliminar la flora Saprofita y no saprofita de la piel. Tales antisépticos a menudo tienen actividad antimicrobiana persistente.

Antisepsia, descontaminación y eliminación de gérmenes de las manos: Reducción o inhibición del crecimiento de microorganismos mediante la aplicación de un antiséptico para las manos realizando un lavado de manos antiséptico.

Antisépticos. - Son compuestos antimicrobianos que se usan sobre tejidos vivos.

Áreas Críticas. - Son áreas donde se efectúan procedimientos invasivos a los pacientes que por su condición están expuestos a contraer una infección y donde se lava material contaminado. Estas áreas pueden ser: Salas de procedimiento, aislamiento, laboratorios, emergencia, autopsia, áreas de lavado de material.

Áreas No Críticas O Generales. - Las personas están de paso y no tiene contacto directo con los elementos hospitalarios pueden ser consultorios médicos, salas de espera los ascensores.

Áreas Semi críticas. - En estas áreas los pacientes pueden permanecer largos periodos o estar de manera transitoria. Durante su estancia pueden tener contacto con elementos o mobiliario por medio de la piel intacta. Incluyen las salas de hospitalización, los consultorios de emergencia, sala de observación, servicios ambulatorios, como: salas de ecografías, servicios de alimentación, lavandería.

Atención de salud: La Atención de Salud se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Colonización. - Presencia y multiplicación de microorganismos patógenos sin que se produzca una invasión o deterioro de los tejidos.

Contaminación. - Presencia transitoria de gérmenes bacterianos, se adquiere de pacientes, líquidos biológicos u objetos inanimados. Se asocia con la flora transitoria

	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 13 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

compuesta predominantemente de gérmenes patógenos. La higiene de manos la elimina de manera importante.

Cuidado de las manos: Acciones que disminuyen el riesgo de irritación o deterioro de la piel.

Cultura de Seguridad: Promueve un ambiente en el que se desarrollen las actividades de seguridad, basado en la confidencialidad y la confianza entre pacientes, profesionales y personal de salud, aseguradores y la comunidad. Es deber de los diferentes actores del sistema facilitar las condiciones que permitan dicho ambiente para que se pueda implementar cualquier tipo de acción de mejora.

Cumplimiento observado de la higiene de manos: - Se refiere a la acción de realizar los pasos de la técnica correcta de la higiene de manos con alcohol – gel o con agua y jabón cumpliéndose como una cultura o política institucional.

Descontaminar Las Manos. - Reducir el conteo bacteriano en las manos mediante el flotado antiséptico de manos o lavado antiséptico de manos.

Desinfectante alcohólico para las manos: Producto alcohólico (líquido, gel o espuma) destinado a la aplicación en las manos con el fin de reducir el crecimiento de microorganismos. Tales productos pueden contener una o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes.

Desinfectante. - Germicida que inactiva casi todos los microorganismos patógenos reconocidos de los objetos inertes, pero no necesariamente todas sus formas como las esporas bacterianas.

Detergente. - Agentes tenso-activos son compuestos que poseen una acción limpiadora.


Dispositivo médico invasivo: Dispositivo médico que se introduce a través de la piel, de una membrana mucosa o de un orificio natural.

Efectividad/Efectivo. - Condiciones clínicas en las que se han probado productos para la higiene de las manos, como ensayos sobre el terreno, donde la repercusión de un antiséptico para la higiene de las manos se controla determinando las tasas de transmisión cruzada de infecciones o resistencia.

Eficacia/Eficaz. - (Posible) efecto de la aplicación de un antiséptico para la higiene de las manos cuando se prueba en el laboratorio.

Flora Bacteriana Cutánea. - Es la presencia habitual de gérmenes bacterianos que habitan en la piel de los seres humanos. Se dividen en residente y transitoria.

Flora Bacteriana Residente. - Es la flora comensal de la piel y que juega un rol importante en la resistencia a la colonización bacteriana. Se halla constituida por gérmenes no patógenos como: staphylococcus: epidermidis, Difteroides y Propionibacterium.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 14 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

Flora Bacteriana Transitoria. - Es la flora que se halla compuesta por gérmenes contaminantes, recientemente adquiridos de pacientes colonizados o infectados., se multiplican fácilmente en la superficie de la mano y pueden sobrevivir por largo tiempo sin no hay una adecuada higiene de manos.

Fluidos corporales: Cualquier sustancia/fluido procedente del cuerpo: Sangre, Excreciones: orina, heces, vómito, meconio, loquios Secreciones: saliva, moco, esperma, leche y calostro, lágrimas, cerumen, vermis caseoso (hasta el primer baño). Trasudado/exudado: líquido pleural, líquido cerebroespinal, líquido ascítico, líquido sinovial, líquido amniótico, pus, con la excepción del sudor. Por extensión, cualquier muestra biológica extraída del cuerpo (incluyendo muestras de tejido, placenta, muestras citológicas, órganos y médula ósea).

Germen. - Organismo microscópico (bacteria, virus, parásitos, unicelular, hongo) capaz de producir enfermedad en el hombre y otros animales.

Germicida. - Es un agente que destruye microorganismos especialmente patógenos.

Guantes médicos: Guantes usados para procedimientos médicos: – Guantes de examen estériles y no estériles – Guantes quirúrgicos – Guantes de quimioterapia.

Higiene de Manos: “Término genérico referido a cualquier medida adoptada para la limpieza de las manos”) ya sea por fricción con un preparado de base alcohólica o lavado con agua y jabón, “con el objetivo de reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos en las manos.”


Higienización. - Se define como un flote breve con una solución antiséptica a partir de alcohol y emolientes buscando destruir los microorganismos de la flora bacteriana transitoria, adquiridos por contacto directo con pacientes, familiares y disminuir la flora resistente. Siempre y cuando las manos se encuentren limpias y sin contaminación con material orgánico, sin necesidad de una fuente exógena de agua ni del enjugado o secado con toallas u otros instrumentos.

Indicación de higiene de las manos: Razón por la que se debe realizar la higiene de las manos en una determinada situación.

Indicador: Un indicador permite medir y comparar cualitativa y cuantitativamente la situación real con la deseada. Los indicadores están constituidos por datos organizados para la toma de decisiones en las variables identificadas entre la situación real y la situación deseada. Éstos pueden ser expresados en porcentajes, tasas, tiempo e índices. Validez. Entre sus características se encuentran la: Objetividad, Sensibilidad, Especificidad, Consistencia y Confiabilidad.

Infeción. - Invasión y multiplicación de microorganismos patógenos en un tejido o en una parte del cuerpo que, mediante diversos mecanismos celulares o tóxicos pueden posteriormente ocasionar una lesión tisular y convertirse en enfermedad.

Jabón Antimicrobiano. - Jabón que contiene un agente antiséptico.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 15 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

Lavado de las manos con antisépticos o antimicrobianos: Lavado de las manos con agua y detergentes jabonosos o de otro tipo que contenga un antiséptico.

Lavado higiénico de las manos. -Tratamiento de las manos con un antiséptico para las manos con el fin de reducir la flora no saprofita sin afectar necesariamente a la flora saprofita de la piel. Es de amplio espectro, pero en general es menos eficaz y actúa más lentamente que el desinfectante higiénico para las manos.

Lavado preoperatorio de las manos. -se refiere a la preparación de las manos para la cirugía con jabón antimicrobiano y agua.

Limpieza preoperatoria de las manos. - hace referencia a la preparación de las manos para la cirugía con un desinfectante alcohólico anhidro para las manos.

Limpieza. - Remoción de todas las bacterias extrañas de los objetos tierra, materia orgánica. Por lo general se realiza con agua, mediante acción mecánica y con detergentes o productos enzimáticos.

Manos seguras. - Características de las manos limpias y secas posterior haber realizado la higiene de manos.

Manos Visiblemente Sucias. - Manos en las que se ven fácilmente tierra o fluidos orgánicos.


Monitoreo: Es una actividad de evaluación sistemática de procesos y resultados, así como de las normativas destinadas a controlar desviaciones respecto a estándares establecidos.

Oportunidad para la higiene de las manos: Momento durante la actividad asistencial en el que es necesario realizar una higiene de manos para interrumpir la transmisión manual de microorganismos. Constituye el denominador para calcular el grado de cumplimiento de la higiene de las manos, es decir, el porcentaje de ocasiones en que los profesionales sanitarios realmente realizan una higiene de manos con respecto a todas las ocasiones observadas que lo requerirían.

Paciente: En las ciencias de la salud, el paciente es alguien que sufre dolor o malestar y que recibe los servicios de un médico u otro profesional de la salud y se somete a un examen, a un tratamiento o a una intervención.

Preparado de base alcohólica para la fricción de las manos: Preparado de contenido alcohólico (líquido, gel o espuma) formulado para ser aplicado en las manos con el objetivo de inactivar los microorganismos y/o suprimir temporalmente su crecimiento. Estos preparados pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes.

Seguridad del paciente: Se define como el proceso o acción que evita y previene lesiones en los pacientes o incidentes adversos como resultado de los momentos o circunstancias presentadas en la atención de la salud.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 16 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

8. DESARROLLO

8.1. Fundamento Técnico y Normativo

La higiene de manos es reconocida internacionalmente como una de las intervenciones más eficaces y costo-efectivas para prevenir las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y garantizar la seguridad del paciente. Su correcta implementación contribuye a reducir la transmisión de microorganismos multirresistentes y a mejorar la calidad de la atención sanitaria.

- **Recomendaciones Internacionales (OMS, CDC)**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de su iniciativa global “Una atención limpia es una atención más segura”, ha desarrollado estrategias, guías y herramientas técnicas para la promoción de la higiene de manos en todos los niveles del sistema de salud. En su Guía de la OMS sobre Higiene de Manos en la Atención Sanitaria (2009) y en actualizaciones posteriores, se establece el enfoque de los “Cinco Momentos para la Higiene de Manos”, que define los puntos críticos en los que el personal debe realizar esta práctica para evitar la transmisión de agentes patógenos.

Asimismo, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos han emitido guías complementarias, destacando la importancia del lavado con agua y jabón en presencia de materia orgánica visible, y el uso de soluciones hidroalcohólicas en la mayoría de los otros contextos asistenciales. Ambas organizaciones coinciden en la necesidad de instaurar una cultura institucional de higiene de manos, acompañada de monitoreo constante y liderazgo activo.

- **Normativa Nacional (MSP del Ecuador)**

En Ecuador, el **Ministerio de Salud Pública (MSP)** ha incorporado dentro de su marco regulatorio las recomendaciones internacionales para fortalecer la prevención y control de infecciones en establecimientos de salud. A través de resoluciones y manuales técnicos, como el “Manual de Medidas Básicas de Bioseguridad”, se ha establecido la obligación de cumplir con prácticas estandarizadas de higiene de manos en todas las unidades de atención, incluyendo hospitales, centros de salud y servicios de emergencia.

El MSP impulsa la vigilancia epidemiológica de las IAAS, la capacitación continua del personal y la observancia de protocolos que aseguren condiciones óptimas de seguridad para el paciente, para lo cual ha adoptado las directrices de la OMS y ha desarrollado documentos normativos que establecen la obligatoriedad de prácticas seguras como la higiene de manos. Entre estos se destacan:

1. Norma Técnica para la Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS).
2. Manual de Buenas Prácticas en Servicios de Salud, que incluye la higiene de manos como parte fundamental del cuidado clínico.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 17 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

3. Guías operativas y protocolos del Sistema Nacional de Calidad en Salud, que promueven la mejora continua y la evaluación del cumplimiento de prácticas seguras.

El presente protocolo del Hospital General de Macas se alinea con estas normativas nacionales, consolidando un enfoque integral de prevención, formación y control de calidad.

- **Evidencia Científica sobre la Eficacia de la Higiene de Manos**

Diversos estudios científicos han demostrado que una adecuada higiene de manos puede reducir hasta en un 50% la incidencia de infecciones intrahospitalarias, especialmente aquellas causadas por bacterias multirresistentes como: *Staphylococcus aureus*, *Klebsiella pneumoniae* o *Acinetobacter Baumannii*.

Ensayos clínicos controlados, revisiones sistemáticas y meta-análisis han validado el impacto positivo de la higiene de manos sobre:

1. La disminución de las tasas de bacteriemias, neumonías asociadas a ventilación mecánica y sepsis.
2. La reducción de brotes intrahospitalarios.
3. La disminución del ausentismo del personal por enfermedades transmisibles.

Además, existe una relación directa entre el aumento en el cumplimiento del protocolo de higiene de manos y la mejora de indicadores institucionales de seguridad y calidad. Las intervenciones multifacéticas que incluyen educación, acceso a insumos, retroalimentación y liderazgo clínico son las más efectivas.

8.2. Indicaciones para la Higiene de Manos (Cinco Momentos de la OMS)


La Organización Mundial de la Salud ha definido cinco momentos clave durante la atención sanitaria en los que debe realizarse la higiene de manos para interrumpir la cadena de transmisión de microorganismos y proteger tanto al paciente como al personal de salud. Este modelo es aplicable a todos los niveles de atención, incluidos hospitales, servicios de emergencia y contextos pre hospitalarios.

- **Momento 1: Antes del contacto con el paciente**

Debe realizarse higiene de manos antes de tocar al paciente, incluso si se trata de un contacto no invasivo (por ejemplo, tomar el pulso, medir la presión arterial, ayudar a movilizar al paciente, etc.).

Objetivo: Proteger al paciente de la exposición a microorganismos transportados por el trabajador de la salud.

- **Momento 2: Antes de realizar una tarea aséptica**

	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 18 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

Aplica antes de realizar procedimientos como canalización de vías, inserción de sondas, preparación de medicamentos inyectables, curaciones, manipulación de dispositivos invasivos, entre otros.

Objetivo: Prevenir la introducción de microorganismos al cuerpo del paciente durante procedimientos que requieran condiciones estériles o limpias.

- **Momento 3: Después del riesgo de exposición a líquidos corporales**

Debe realizarse inmediatamente después del contacto con sangre, secreciones, fluidos corporales, mucosas, piel no intacta, o después de retirar guantes contaminados.

Objetivo: Proteger al trabajador de salud y al entorno de la atención frente a la contaminación con fluidos potencialmente infecciosos.

- **Momento 4: Después del contacto con el paciente**

Aplica una vez concluida la atención directa, independientemente de que se haya usado guantes.

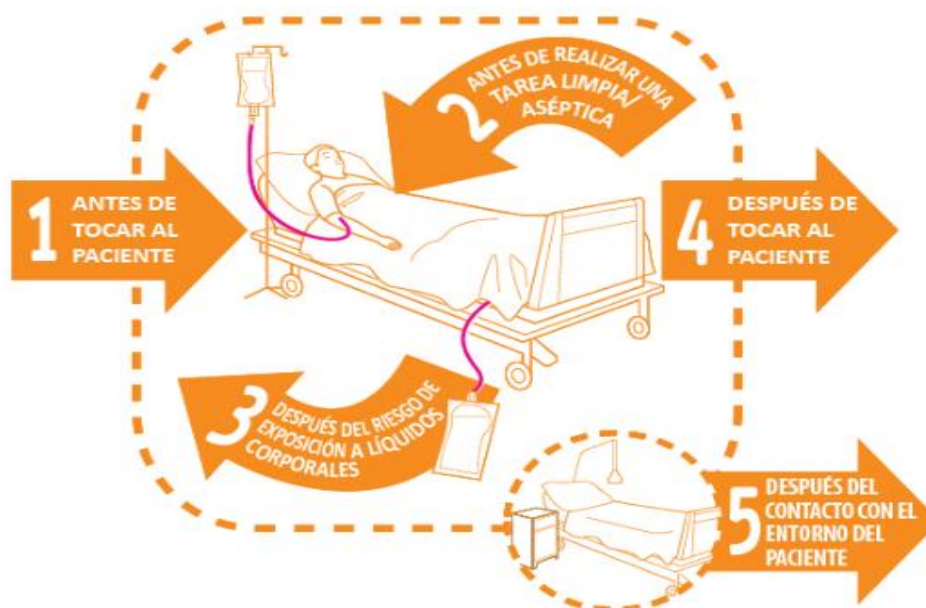
Objetivo: Prevenir la diseminación de microorganismos adquiridos del paciente hacia otras personas, superficies o a uno mismo.

- **Momento 5: Después del contacto con el entorno del paciente**

Incluye contacto con objetos, superficies o materiales que se encuentren en la zona del paciente, como cama, mesa de noche, tensiómetro, monitores, entre otros, aunque el paciente no haya sido tocado directamente.

Objetivo: Evitar la transferencia de microorganismos desde el entorno del paciente hacia otros espacios o personas.

Los 5 momentos de la higiene de manos según la OMS



 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 19 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

Aplicabilidad en el entorno pre hospitalario

En el contexto de la atención pre hospitalaria, estos cinco momentos deben adaptarse a las condiciones móviles o extra hospitalarias. Se debe usar solución hidroalcohólica, teniendo en cuenta:

1. Higienizar manos antes y después del contacto con cada paciente.
2. Aplicar higiene de manos antes de procedimientos como canalización venosa, inmovilización, oxigenoterapia, etc.
3. Realizar higiene de manos tras manipular fluidos corporales o desechar material contaminado.
4. No depender únicamente del uso de guantes; estos no sustituyen la higiene de manos.

8.3. Técnicas de Higiene de Manos

La correcta aplicación de la higiene de manos requiere seguir procedimientos estandarizados según el tipo de atención que se realiza y el contexto clínico. Existen tres técnicas principales:

8.3.1. Lavado de manos con agua y jabón

Indicaciones:

- Cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Después del contacto con fluidos corporales.
- Antes y después de comer o ir al baño.
- Al inicio y final de la jornada laboral.

Producto recomendado:

- Agua corriente limpia
- Jabón líquido común o jabón antiséptico (según el nivel de riesgo del área o procedimiento).

Procedimiento paso a paso (duración aproximada: 40-60 segundos):

1. Mojar las manos con agua limpia.
2. Aplicar suficiente jabón.
3. Frotar palmas entre sí.
4. Frotar el dorso de cada mano.
5. Frotar entre los dedos.
6. Frotar el dorso de los dedos contra las palmas.
7. Frotar los pulgares.
8. Frotar las yemas de los dedos en la palma opuesta.
9. Enjuagar con agua.
10. Secar con toalla desechable.
11. Cerrar el grifo con la toalla usada.

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

<p>0</p> 	<p>1</p> 	<p>2</p> 
<p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p> 	<p>4</p> 	<p>5</p> 
<p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p> 	<p>7</p> 	<p>8</p> 
<p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p>9</p> 	<p>10</p> 	<p>11</p> 
<p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>Sus manos son seguras.</p>

8.3.2. Higiene de manos con solución hidroalcohólica (alcohol gel)

Indicaciones:

- Cuando las manos no estén visiblemente sucias.
- En momentos de atención directa entre pacientes (cumpliendo los 5 momentos).
- En contextos de atención prehospitalaria donde no se dispone de agua y jabón.

Producto recomendado:

- Solución hidroalcohólica al 60-80% (alcohol gel)

Procedimiento paso a paso (duración aproximada: 20-30 segundos):

1. Aplicar una dosis suficiente (al menos 3 ml) de alcohol gel en la palma.
2. Frotar palmas entre sí.
3. Frotar el dorso de cada mano.

4. Frotar entre los dedos.
5. Frotar el dorso de los dedos contra las palmas.
6. Frotar los pulgares.
7. Frotar las yemas de los dedos en la palma opuesta.
8. Dejar secar al aire. No secar con toalla ni soplar.

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

<p>1a</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;</p>	<p>1b</p> 	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la man opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Una vez secas, sus manos son seguras.</p>


8.3.3. Lavado quirúrgico de manos

Indicaciones:

- Antes de procedimientos quirúrgicos o invasivos mayores.
- Requiere un ambiente controlado y técnica estéril.

Producto recomendado:

- Jabón antiséptico quirúrgico (clorhexidina al 4% o povidona yodada al 7.5%)

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 22 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

- Agua corriente estéril o filtrada

Procedimiento:

- Nos ubicamos a 10 cm del lavabo manteniendo la mecánica corporal, con la finalidad de evitar mojarnos y de esta manera contaminar la ropa quirúrgica.

I Tiempo

1. Active el sensor acercando la mano (sin tocar), para la salida del agua.
2. Mójese las manos y antebrazos hasta 6 cm por encima del codo, con abundante agua.
3. Aplíquese la cantidad suficiente de clorhexidina al 4% (espuma) en la superficie de las manos.
4. Frótese las palmas de las manos entre sí.
5. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
6. Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
7. Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos y viceversa.
8. Frótese el pulgar izquierdo con un movimiento de rotación atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
9. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
10. Con movimientos rotatorios descienda la mano izquierda por el antebrazo derecho hasta 6 cm por encima del codo y viceversa.
11. Enjuague las manos y antebrazos desde los dedos hacia el codo pasándolas a través del agua en una sola dirección mínimo tres veces.

II Tiempo

Repita los pasos del 3 al 9, luego con movimientos rotatorios descienda la mano izquierda hasta el tercio medio del antebrazo derecho y viceversa, proceda con el enjuague mínimo tres veces desde las manos hasta el antebrazo manteniéndose levantadas sobre los codos.

III Tiempo

Repita los pasos del 3 al 9, luego con movimientos rotatorios descienda la mano izquierda hasta la muñeca del antebrazo derecho y viceversa, proceda con el enjuague mínimo tres veces de las manos manteniéndoles levantadas sobre los codos

12. Mantener los brazos flexionados, elevados por encima de la cintura y alejados del cuerpo favoreciendo el escurrimiento del agua hacia los codos.
13. Dirigirse al quirófano manteniendo las manos en alto y proceda a la apertura de la puerta de espalda para no contaminar sus manos y antebrazos.

Técnica Del Lavado De Manos Pre Quirúrgico



1. Mójese las manos y antebrazos hasta 6 cm por encima del codo, con abundante agua



2. Aplíquese la cantidad suficiente de clorhexidina al 4% (espuma) en la superficie de las manos



3. Frótese las palmas de las manos entre sí.



4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



5. Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados



6. Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos y viceversa



7. Frótese el pulgar izquierdo con un movimiento de rotación atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



9. Con movimientos rotatorios descienda la mano izquierda por el antebrazo derecho hasta 6 cm por encima del codo y



10. Enjuague las manos y antebrazos desde los dedos hacia el codo pasándolas a través del agua en una sola dirección mínima tres veces.



SEGUNDO TIEMPO

Repita los pasos del 3 al 9, luego con movimientos rotatorios descienda la mano izquierda hasta el tercio medio del antebrazo derecho y viceversa, proceda con el enjuague mínimo tres veces desde las manos hasta el antebrazo manteniéndose levantadas sobre los codos.



TERCER TIEMPO Repita los pasos del 3 al 9, luego con movimientos rotatorios descienda la mano izquierda hasta la muñeca del antebrazo derecho y viceversa



11. Proceda con el enjuague mínimo tres veces de las manos manteniéndolas levantadas sobre los codos



12. Mantener los brazos flexionados, elevados por encima de la cintura y alejados del cuerpo favoreciendo el escurrimiento del agua hacia los codos.

Técnica de Antisepsia pre-quirúrgica con preparado de base alcohólica antiséptico/ Gluconato de clorhexidina instantáneo para manos sin enjuague


1. Deposite aproximadamente 5 ml (3 pulsadas del dispensador) del antiséptico en la palma de la mano no dominante, usando el codo del antebrazo contrario para pulsar el dispensador.
2. Impregnar la punta de los dedos de la mano dominante con el antiséptico para descontaminar debajo de las uñas (5 segundos).
3. Extender el antiséptico por mano y el antebrazo hasta el codo, empezando desde lo más distal a lo más proximal.

4. Asegurarse de cubrir toda la piel mediante movimientos circulares alrededor del antebrazo y la mano.
5. Continuar hasta que el antiséptico se haya secado por evaporación. (10-15 segundos).
6. Depositar aproximadamente 5ml (3 pulsadas del dispensador) del antiséptico en la palma de la mano no dominante y usando el codo del brazo contrario (o pie según corresponda) pulsar el dispensador y repetir el procedimiento desde el paso 2 al 5.
7. Deposite aproximadamente 5ml (3 pulsadas del dispensador) del antiséptico en la palma de la mano.
8. Frotar las palmas de las manos entre sí.
9. Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda.
10. Frotar las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
11. Frotar el dorso de los dedos en una mano contra la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.
12. Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo agarrándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
13. Mantener los brazos flexionados, elevados por encima de la cintura y alejados del cuerpo favoreciendo el secado de la solución antiséptica



8.4. Recomendaciones generales para la higiene de manos

Estas recomendaciones deben ser cumplidas por todo el personal de salud, estudiantes y profesionales de la atención prehospitalaria:

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 25 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

8.4.1. Sobre la técnica:

- Asegúrate de cubrir todas las superficies de las manos, incluyendo palma, dorso, espacios interdigitales, pulgares, puntas de los dedos y muñecas.
- Realiza los movimientos de fricción con la duración adecuada:
- 20-30 segundos para alcohol gel.
- 40-60 segundos para lavado con agua y jabón.
- 3-6 minutos para el lavado quirúrgico.

8.4.2. Frecuencia y oportunidad:

- Cumpla estrictamente con los Cinco Momentos para la Higiene de Manos de la OMS.
- No sustituyas el lavado con agua y jabón por alcohol gel si las manos están visiblemente sucias.
- Usa un preparado de base alcohólica cuando las manos estén visiblemente limpias.
- Realiza higiene de manos antes y después del uso de guantes (los guantes no reemplazan esta práctica).

8.4.3. Sobre los productos:


- Utiliza productos certificados y autorizados por el MSP del Ecuador.
- Asegúrate de que el alcohol gel tenga una concentración entre 60% y 80% para garantizar su efectividad.
- Evita el uso de jabones en barra en áreas clínicas o de atención directa al paciente.

8.4.4. Sobre el cuidado personal:

- Mantén las uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- Prohibido el uso de uñas postizas o acrílicas, ya que pueden albergar microorganismos.
- Retira joyas, relojes o pulseras antes de realizar higiene de manos. Estos objetos impiden una limpieza completa.

8.4.5. Sobre los guantes:

- Los guantes deben usarse solo cuando estén indicados (por ejemplo, contacto con fluidos o procedimientos invasivos).
- No deben sustituir la higiene de manos antes o después de su uso.
- Cambiar los guantes entre paciente y paciente o entre tareas en un mismo paciente, si se cambia de sitio anatómico.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 26 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

8.5. Indicaciones para el uso de guantes y su relación con la higiene de manos.

El uso adecuado de guantes es una medida importante para la protección del personal de salud y de los pacientes. Sin embargo, su uso no reemplaza la higiene de manos, el personal debe comprender cuándo usarlos, cómo retirarlos y en qué momentos es indispensable realizar higiene de manos antes y después de utilizarlos.

8.5.1. Indicaciones para el uso de guantes

Se deben usar guantes cuando exista riesgo de exposición a:

- Sangre y otros fluidos corporales (orina, vómito, secreciones, exudados).
- Piel no intacta del paciente.
- Mucosas (oral, nasal, genital, rectal).
- Materiales contaminados o superficies visiblemente sucias.
- Contacto directo con pacientes en aislamiento por precauciones de contacto.

8.5.2. Tipos de guantes según el procedimiento:


Tipo de guante	Uso recomendado
Guantes no estériles	Procedimientos no invasivos, contacto general.
Guantes estériles	Procedimientos quirúrgicos o invasivos.
Guantes de limpieza	Manejo de material contaminado o limpieza.

8.5.3. Cuándo NO se deben usar guantes

- Para tareas administrativas, manipulación de documentos o uso de dispositivos electrónicos.
- Al movilizar camas limpias o atender pacientes sin riesgo de exposición a fluidos.
- Al realizar contacto breve que no implique riesgo biológico.
- Por costumbre o "precaución excesiva" sin justificación clínica.

8.5.4. Relación entre el uso de guantes y la higiene de manos

Situación	¿Se requiere higiene de manos?
Antes de colocarse guantes	Sí, para evitar contaminar los guantes.
Después de retirarse los guantes	Sí, para eliminar microorganismos adquiridos durante el uso.
Cambio de guantes entre pacientes	Sí, higiene de manos entre cada contacto.
Uso de guantes rotos o perforados	Sí, retirar, higienizar y cambiar guantes.

	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 27 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

8.5.5. Buenas prácticas para el uso de guantes

- Elegir el tamaño adecuado para un ajuste correcto.
- No reutilizar guantes de un solo uso.
- No lavar ni desinfectar guantes con alcohol u otro producto.
- Desechar los guantes en los contenedores correspondientes después de su uso (tacho rojo).
- Evitar tocar superficies u objetos con los guantes tras el contacto con el paciente.
- Siempre realizar higiene de manos después de retirarlos.

8.6. Cuidados de la piel y salud del personal

Una adecuada higiene de manos debe ir acompañada del cuidado integral de la piel del personal de salud, ya que la fricción, el uso repetido de productos y la exposición a agentes químicos pueden producir lesiones que, además de generar malestar, aumentan el riesgo de colonización por microorganismos.

Medidas de prevención y cuidado de la piel

Hidratación regular:

- Aplicar cremas emolientes sin fragancia ni alcohol al inicio y al final de la jornada
- Evitar productos con perfumes, colorantes o conservantes agresivos

Uso adecuado de productos de higiene:

- Preferir jabón líquido suave o formulaciones con pH neutro
- Utilizar alcohol gel certificado, con emolientes incorporados si es posible

Evitar el uso excesivo de guantes:

- Solo usarlos cuando estén clínicamente indicados
- Cambiar guantes entre procedimientos y no reutilizarlos

Secado cuidadoso:

- Secar completamente las manos después del lavado, sin fricción excesiva
- Utilizar toallas de papel desechables, nunca compartidas o reutilizadas

Control de uñas y joyería:

- Mantener uñas cortas, limpias, sin esmalte ni extensiones
- Retirar anillos, pulseras y relojes antes del lavado o desinfección

8.7. Responsabilidades del personal de salud en relación con la higiene de manos

Para garantizar la eficacia del protocolo y promover una atención segura, es indispensable que cada nivel del personal del Hospital General de Macas y del

	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 28 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

equipo prehospitalario asuma compromisos claros respecto a la higiene de manos, de acuerdo con sus funciones y grado de responsabilidad.

8.7.1. Responsabilidades individuales

Todo trabajador de salud, sin excepción, debe:

- Cumplir rigurosamente con las técnicas de higiene de manos según el procedimiento clínico o administrativo que realice.
- Conocer y aplicar los Cinco Momentos de la OMS para higiene de manos.
- Usar correctamente los productos disponibles (alcohol gel, agua y jabón, insumos).
- Reportar fallas en la disponibilidad de insumos o condiciones que dificulten el cumplimiento del protocolo.
- Participar activamente en capacitaciones, auditorías y actividades institucionales relacionadas con seguridad del paciente.
- Mantener las uñas cortas, sin esmalte, y no portar anillos, pulseras ni relojes durante la atención clínica.
- Cuidar su piel y notificar al área de salud ocupacional si presenta dermatitis u otra afección.
- Dar el ejemplo a pacientes, familiares y compañeros.

8.7.2. Responsabilidades del personal de enfermería


- Supervisar el cumplimiento de higiene de manos en su unidad o servicio.
- Brindar educación constante al equipo de trabajo, pacientes y cuidadores.
- Verificar el adecuado abastecimiento de insumos en los puntos de atención.
- Colaborar con el equipo de control de infecciones para el monitoreo de cumplimiento.

8.7.3. Responsabilidades del personal médico

- Ser un modelo de conducta en el cumplimiento de la higiene de manos.
- Promover el protocolo como parte de la seguridad del paciente en las rondas clínicas y durante los procedimientos.
- Incluir indicaciones específicas de higiene de manos en procedimientos invasivos, uso de guantes o aislamiento.

8.7.4. Responsabilidades del personal de atención prehospitalaria

- Realizar higiene de manos antes y después de cada contacto con el paciente, incluso en situaciones fuera del entorno hospitalario.
- Portar y reponer insumos básicos (alcohol gel, toallas de papel) en sus unidades móviles.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 29 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

- Cumplir las recomendaciones de seguridad del paciente también en el entorno de transporte y triaje.

8.7.5. Responsabilidades del equipo directivo y jefaturas

- Garantizar los recursos y condiciones para el cumplimiento del protocolo (infraestructura, insumos, tiempos operativos).
- Incorporar el monitoreo de higiene de manos en los indicadores institucionales.
- Motivar al personal mediante campañas, reconocimientos y cultura positiva.
- Exigir el cumplimiento como parte de las buenas prácticas clínicas.

9. MEDICIÓN Y MONITOREO DE LA CALIDAD

La evaluación del cumplimiento del protocolo de higiene de manos permite verificar su aplicación efectiva en los servicios del Hospital General de Macas y en la atención prehospitalaria, con el fin de asegurar que esta práctica se traduzca en resultados concretos en la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y en la mejora de la seguridad del paciente.

9.1. Objetivos de la evaluación

- Verificar el abastecimiento de insumos para higiene de manos en todos los servicios del Hospital General de Macas
- Verificar el grado de adherencia del personal al protocolo.
- Identificar brechas o dificultades en su aplicación.
- Retroalimentar a los equipos de trabajo para la mejora continua.
- Incorporar los hallazgos a las estrategias institucionales de calidad y seguridad.

9.2. Mecanismos de evaluación

9.2.1. Auditorías internas periódicas:

- Mediante observación directa, utilizando listas de verificación estandarizadas y socializadas desde la coordinación zonal.
- Supervisadas por el equipo de higiene de manos del Hospital General de Macas.

9.2.2. Revisión de indicadores:

- Tasa de cumplimiento de higiene de manos por servicio cada mes.
- Consumo de soluciones hidroalcohólicas (por 1.000 días-cama).
- Incidencia de IAAS relacionadas con incumplimiento, se analizará cada mes.

9.2.3. Evaluación de conocimientos:

- Aplicación de encuestas semestrales en todos los servicios, así como también antes y después de las capacitaciones.

9.2.4. Supervisión continua:

- Participación activa de jefaturas de enfermería en la vigilancia del cumplimiento diario.

	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 30 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

9.3. Indicadores

La evaluación y análisis de indicadores se realizará y se presentará durante los primeros 5 días laborables de cada mes y según los siguientes tres indicadores:

9.3.1. Indicador 1: Porcentaje de abastecimiento de insumos para higiene de manos

PRÁCTICA ESTABLECIDA PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE: HIGIENE EN LAS MANOS				
INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA HIGIENE DE MANOS				
Puntos de atención de los servicios del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria con disponibilidad de insumos para higiene de manos	Puntos de atención de los servicios del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria (Muestra)	% De abastecimiento	Causas de desabastecimiento	Acciones de mejora

Ficha metodología

Nombre	Porcentaje de abastecimiento de insumos para higiene de manos
Descripción y racionalidad	Demostrar el porcentaje de abastecimiento de insumos para higiene de manos en el Hospital General de Macas y atención prehospitalaria
Tipo de indicador	Entrada
Numerador	Puntos de atención de los servicios del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria con disponibilidad de insumos para higiene de manos
Denominador	Puntos de atención de los servicios del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria
Calculo de porcentaje	Puntos de atención de los servicios del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria con disponibilidad de insumos para higiene de manos / Puntos de atención de los servicios del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria X 100
Fuente de datos	Observación directa mediante una lista de verificación
Muestra	Todos los servicios del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria que cuenten con puntos de atención
Periodicidad	Evaluación cuatrimestral o de acuerdo a las directrices zonales
Umbral	- valor óptimo: 95 – 100% - valor aceptable: 86 – 94% - valor crítico: 85% o menos
Área de aplicación	Todas las áreas asistenciales del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria.
Responsables	Comisión de la Higiene de Manos del Hospital General de Macas


	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 31 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

9.3.2. Indicador 2: Porcentaje de funcionarios del Hospital General de Macas capacitados sobre higiene de manos

PRÁCTICA ESTABLECIDA PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE: HIGIENE EN LAS MANOS				
INDICADOR 1: PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GENERAL DE MACAS CAPACITADOS SOBRE HIGIENE DE MANOS				
Total, de funcionarios del Hospital General de Macas capacitados sobre higiene de manos	Total, de funcionarios que pertenecen al establecimiento	% De cumplimiento	Causas de incumplimiento	Acciones de mejora

Ficha metodología

Nombre	Porcentaje de funcionarios del Hospital General de Macas capacitados sobre higiene de manos
Descripción y racionalidad	Capacitación y registro de firmas de los funcionarios que laboran en las diferentes áreas de internación del Hospital General de Macas y atención prehospitalaria, y que hayan recibido educación sobre higiene de manos dirigidos.
Tipo de indicador	Proceso
Numerador	Total, de funcionarios del Hospital General de Macas capacitados sobre higiene de manos
Denominador	Total, de funcionarios que pertenecen al Hospital General de Macas
Calculo de porcentaje	Total, de funcionarios del Hospital General de Macas capacitados sobre higiene de manos / Total, de funcionarios que pertenecen al Hospital General de Macas X 100
Fuente de datos	Hoja de registro de asistencia a las capacitaciones sobre higiene de manos programadas para cada año
Muestra	Todos los funcionarios del Hospital General de Macas y de la atención pre-hospitalaria
Periodicidad	Trimestral
Umbral	<ul style="list-style-type: none"> - valor óptimo: 95 – 100% - valor aceptable: 86 – 94% - valor crítico: 85% o menos
Área de aplicación	Todas las áreas asistenciales del Hospital General de Macas y de la atención pre-hospitalaria
Responsables	Comisión de la Higiene de Manos del Hospital General de Macas

	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 32 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

9.3.3. Indicador 3: Porcentaje de adherencia a la práctica de higiene de manos mediante la observación directa


PRÁCTICA ESTABLECIDA PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE: HIGIENE EN LAS MANOS					
INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ADHERENCIA A LA PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS MEDIANTE LA OBSERVACIÓN DIRECTA					
Acción de higiene de manos realizada	Total, de oportunidades que debió realizar higiene de manos	%	De cumplimiento	Causas de incumplimiento	Acciones de mejora

Ficha metodología

Nombre	Porcentaje de adherencia a la práctica de higiene de manos mediante la observación directa
Descripción y racionalidad	Demostrar el grado de cumplimiento de la higiene de las manos entre el personal de salud
Tipo de indicador	Resultado
Numerador	Acción de higiene de manos realizada
Denominador	Total, de oportunidades que debió realizar higiene de manos
Calculo de porcentaje	Acción de higiene de manos realizada / Total, de oportunidades que debió realizar higiene de manos X 100
Fuente de datos	Formulario de observación de higiene de manos emitido desde la coordinación zonal.
Muestra	Muestra asignada desde la coordinación zonal en base al total de funcionarios que pertenecen a la institución
Periodicidad	Cuatrimestral
Umbral	- valor óptimo: 95 – 100% - valor aceptable: 86 – 94% - valor crítico: 85% o menos
Área de aplicación	Todas las áreas asistenciales del Hospital General de Macas y de la atención pre-hospitalaria
Responsables	Comisión de la Higiene de Manos del Hospital General de Macas

9.4. Otras Herramientas de evaluación de higiene de manos

De acuerdo con la estrategia multimodal de higiene de manos propuesta por la OMS, existen diversas herramientas complementarias que permiten evaluar los distintos componentes de su implementación. Entre estas se incluyen:


 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 33 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

- Herramienta para evaluar la infraestructura disponible.
- Herramienta para medir el nivel de conocimientos del personal.
- Herramientas para conocer la percepción del personal de salud.
- Herramienta para evaluar la percepción de los directivos institucionales.
- Herramienta para conocer la percepción de pacientes y familiares.

Estas herramientas serán aplicadas conforme a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud. Cuando corresponda, los resultados y porcentajes obtenidos serán incluidos en los informes del mes respectivo.


9.5. Cumplimiento obligatorio

El cumplimiento del protocolo es **obligatorio** para todo el personal asistencial, administrativo y operativo del hospital y los equipos de atención prehospitalaria. Su incumplimiento puede ser considerado como una falta a la normativa institucional y conllevará acciones correctivas según lo establecido en el reglamento interno y normativas del MSP.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 34 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027


10. BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Mundial de la Salud. Guía de la OMS sobre Higiene de las Manos en la Atención Sanitaria: resumen. Ginebra: OMS; 2009. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241597906>
2. Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Guideline for Hand Hygiene in Health-Care Settings. MMWR Recomm Rep. 2002 Oct 25;51(RR-16):1–44. Disponible en: <https://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/rr5116a1.htm>
3. Organización Mundial de la Salud. Manual de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos. Ginebra: OMS; 2009. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241597906>
4. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Norma Técnica para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS). Quito: MSP; 2015. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/>
5. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Política Nacional de Seguridad del Paciente. Quito: MSP; 2018. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/>
6. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Manual del Observador para la Evaluación de la Higiene de Manos. Quito: MSP; 2018. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/>
7. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Modelo de Evaluación del Cumplimiento de Higiene de Manos en Establecimientos de Salud. Quito: MSP; 2020.
8. Pittet D, Allegranzi B, Boyce J; WHO Global Patient Safety Challenge, World Alliance for Patient Safety. The World Health Organization Guidelines on Hand Hygiene in Health Care and their consensus recommendations. Infect Control Hosp Epidemiol. 2009 Jul;30(7):611–22. doi: 10.1086/600379.
9. Ecuador, Ministerio de Salud Pública. Acuerdo Ministerial 00000115: Manual de Seguridad del Paciente – Usuario 2016
10. Ecuador, Ministerio de Salud Pública. Acuerdo Ministerial 0005: Bioseguridad para los Establecimientos de Salud - 2017

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 35 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

11. CONTROL DE ACTUALIZACIONES

Versión	Fecha	Descripción de las modificaciones
No.1	Mayo 2017	Elaboración del Protocolo
No.2	26 mayo 2020	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de portada, autoridades y actualizaciones en base a Lineamientos emitidos por la Coordinación Zonal
No.3	1 agosto 2023	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica recomendaciones sobre la Estrategia multimodal 2017. Cambio de portada y firmas electrónicas. Actualización del nombre de redactores, revisores técnicos y autoridades firmantes en portada y en el apartado final del protocolo, de acuerdo a la estructura vigente del hospital.
No.4	Mayo 2025	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en base a la Norma Técnica de Seguridad del Paciente en La Atención de Salud 2016, así como en base al manual de bioseguridad en los establecimientos de salud. Se revisa Protocolo y se reorganiza según Acuerdo Ministerial 0350-2019 del MSP. Se aplican indicadores hospitalarios (de Estructura, Proceso y Resultado) Se incluye recomendaciones para uso adecuado de guantes. Se incluye el Marco Legal y acuerdo ministerial. Actualización de nuevo membrete oficial, porta y contraportada. Se actualizan las herramientas de medición Actualización del equipo de revisión.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 36 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027


	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Dra. Paola Alexandra Palacios Jaramillo	Directora Médica Asistencial del Hospital General de Macas	
Revisado por:	Dra. Amanda Sofía Tenorio Romero.	Subdirectora clínico quirúrgico	
	Mgs. Marianita Ñauta	Responsable de Calidad	
	Mgs. Margarita Isabel Morocho Cherrez	Coordinadora de Enfermería	
	Dra. Laura Priscila Casa Zaruma	Responsable de Epidemiología	
Elaborado por:	Lcdo. Ángel González	Responsable de la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos	

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 37 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

12. ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

1. Folleto informativo y educativo para pacientes
2. Folleto informativo y educativo para el personal de salud y personal administrativo que pertenece al Hospital General de Macas
3. Formulario de observación directa de higiene de manos aplicado por las formadoras y observadoras de esta práctica en cada uno de los servicios
4. Lineamientos técnicos
5. Matriz de supervisión y dotación de materiales de aseo en los diferentes servicios
6. Cronograma de capacitación sobre higiene de manos para todo el personal que pertenece a la institución correspondiente al año 2025
7. Fichas técnicas de los productos para higiene de manos

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 38 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

12.1. Anexo 1

Folleto informativo y educativo para pacientes

HIGIENE DE MANOS Y LOS PACIENTES

¿Por qué es tan importante la higiene de manos?

Porque, los médicos y las enfermeras atienden a muchos enfermos cada día, a menudo tocando a los pacientes y sus alrededores. Mientras que estos profesionales proporcionan la atención necesaria, corren el riesgo de transmitirle gérmenes a usted, si no realizan higiene sus manos.

¿Qué queremos decir con "infección asociada a la atención en salud"?

Se denomina infección asociada a la atención en salud a una infección que usted adquiere mientras recibe atención médica, a través de la transmisión de gérmenes propios o de otro paciente. Son una preocupación importante para la seguridad de los pacientes a nivel mundial.

La higiene de las manos es la manera más simple y efectiva para reducir las posibilidades de contraer estas infecciones. Aunque la higiene de manos es fácil, los trabajadores de la salud pueden olvidarla o estar demasiado ocupado para llevarla a cabo.

¿Cómo usted puede ayudar?

Su participación comienza reuniendo información sobre la importancia de buenas prácticas de higiene de manos.



Usted y su familia también pueden ayudar a recordar a los trabajadores de la salud que no deben tocar su piel y sitios críticos (por ejemplo, sus catéteres) si no han llevado a cabo la higiene de manos respectivamente.

SABÍA USTED QUE...

Simplemente pedir o dar las gracias a su médico, enfermera u otros trabajadores de la salud por realizar higiene de manos antes de tocarle, puede ayudarlo a evitar una infección asociada a la atención de salud.

Estos consejos le ayudarán a comprender cómo participar en la mejora de la higiene de las manos mientras recibe la atención.

Hay 4 cosas principales que usted y/o su familia puede hacer:

1. Pregunte si existe en el establecimiento una iniciativa de higiene de manos que involucre a los pacientes. En caso afirmativo, pregunte si hay un folleto u hoja de información al respecto y exprese su interés en participar.

2. No tenga miedo de preguntar sobre las prácticas de higiene de las manos en el establecimiento. Mientras los trabajadores de la salud hacen todo lo posible por brindarle el mejor cuidado, usted tiene el derecho de pedir información y verificar si las mejores prácticas se están cumpliendo. Esto puede ayudar significativamente a mejorar la prestación de servicios de salud.

3. Observe si los preparados de base alcohólica, los dispensadores, los lavabos, el jabón y las toallas desechables están disponibles en su

Seguridad del paciente

Alianza mundial para la seguridad en el cuidado de la salud

	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 39 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

habitación o si los trabajadores de la salud llevan envases personales o de bolsillo de preparado de base alcohólica. Si no, pregunte, por qué los productos de higiene de las manos no están disponibles y, solicite un preparado de base alcohólica para que lo tenga cerca de usted.



4. Si hay productos para la higiene de las manos disponibles, **comience dando las gracias a su médico, enfermera u otro trabajador de la salud** cuando los vea realizar higiene de sus manos antes de que le toquen o a cualquier dispositivo que usted pueda tener (por ejemplo, catéter venoso periférico, vendaje para heridas, tubo de drenaje, sonda etc.)



Los siguientes puntos son importantes y le ayudarán a entender el momento correcto para la higiene de manos

Para recordarle a su médico, enfermera u otro trabajador de salud acerca de la higiene de las manos:

A quién

Médicos, enfermeras y cualquier otro trabajador de la salud (como técnicos y asistentes) que le toquen. De igual manera sus familiares y visitantes también deben limpiar sus manos, especialmente antes que le toquen, y también antes de salir de la habitación.

Qué

Cuando un trabajador de la salud entra a la zona donde le va a brindar la atención (cerca

de su cama, por ejemplo), antes de que lo toque a usted o a cualquier dispositivo que usted pueda tener (por ejemplo, catéter, vendaje de heridas, tubo de drenaje), puede pedirles que realicen higiene de las manos con un preparado de base alcohólica. O, puede agradecerles de antemano, cuando se estén acercando a usted, como una forma de recordatorio.

Cuando

Los cinco momentos importantes que debe recordar a los trabajadores de la salud sobre la higiene de las manos son:

1. Antes de que alguien le toque
2. Antes de que los trabajadores de la salud realicen un procedimiento limpio / aséptico, como la inserción de un catéter intravenoso.
3. Después de tareas que pueden conducir a la exposición a fluidos corporales, como vaciar el catéter urinario
4. Después de que alguien le toque
5. Después de que alguien toque las cosas en su área de cuidado, tales como las barandas de la cama.

Donde

Dondequiera que tenga lugar la atención médica, ya sea en un hospital, clínica o consultorio médico.

Cómo

Recordar y agradecer son interacciones positivas y su proveedor de atención médica entenderá sus intenciones para evitar una infección. Hágalo con frecuencia

"Gracias por su acción de higiene de manos."

-¿Se ha lavado las manos?

-¿Le recordé la higiene de las manos?

Seguridad del paciente

Alianza mundial para la seguridad en el cuidado de la salud

12.2. Anexo 2

Folleto informativo y educativo para el personal de salud y personal administrativo que pertenece al Hospital General de Macas

H **Recuerde**

- No use uñas postizas cuando esté en contacto directo con los pacientes.
- Mantenga sus uñas bien cortadas
- No utilice esmalte

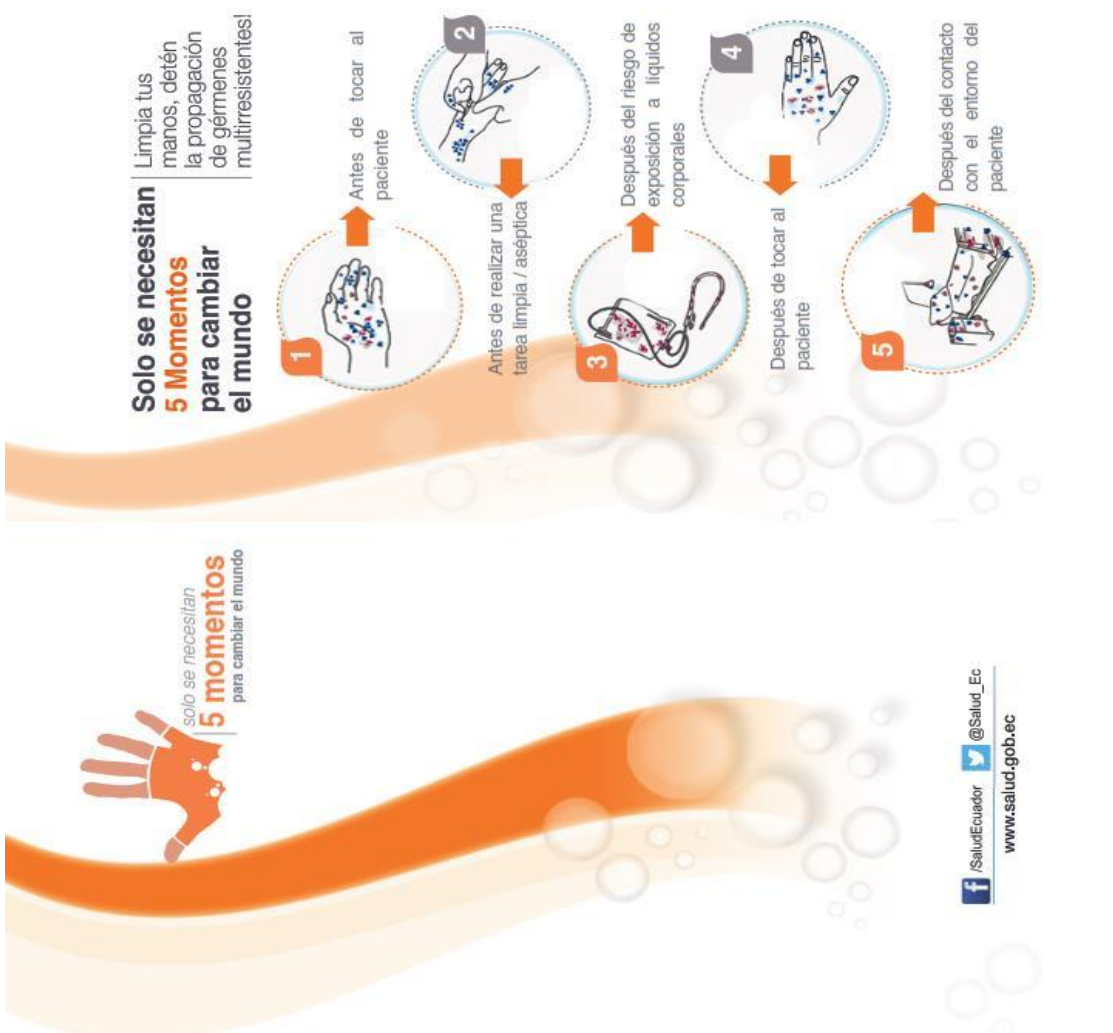
I **Nivel de Evidencia**

CATEGORÍA IA: Se aconseja vivamente su aplicación y están sólidamente respaldadas por estudios experimentales, clínicos o epidemiológicos bien diseñados.

CATEGORÍA IB: Se aconseja vivamente su aplicación y están respaldadas por algunos estudios experimentales, clínicos o epidemiológicos, así como por sólidos fundamentos teóricos.

CATEGORÍA IC: Deben aplicarse porque lo exigen reglamentos o normas de los estados.

CATEGORÍA II: Se propone su aplicación y están respaldadas por estudios clínicos o epidemiológicos indicativos, fundamentos teóricos o el consenso de un grupo de expertos.



Solo se necesitan 5 Momentos para cambiar el mundo

Limpia tus manos, detén la propagación de gérmenes multirresistentes!

- Antes de realizar una tarea limpia / aseptica
- Antes de tocar al paciente
- Después del riesgo de exposición a líquidos corporales
- Después de tocar al paciente
- Después del contacto con el entorno del paciente

Solo se necesitan 5 momentos para cambiar el mundo

[/SaludEcuador](#) [@Salud_Ec](#)
www.salud.gob.ec

A ¿Por qué ?

- Miles de personas mueren diariamente en todo el mundo a causa de infecciones contraídas mientras reciben atención sanitaria.
- Las manos son la principal vía de transmisión de gérmenes durante la atención sanitaria.
- La higiene de las manos es, la medida más importante para evitar la transmisión de gérmenes perjudiciales y evitar las infecciones asociadas a la atención sanitaria.

B ¿Quién?

Todo profesional o dispensador de servicios de atención sanitaria, o cualquier persona que participe directa o indirectamente en la atención a un paciente, debe mantener la higiene de sus manos y saber cómo hacerlo correctamente en el momento adecuado.

C ¿Cómo ?

Limpie sus manos **frotándolas con un desinfectante a base de alcohol**, como medio habitual preferente para desinfectar las manos cuando éstas no estén visiblemente sucias. Es más rápido, más eficaz y mejor tolerado por las manos que lavadas con agua y jabón.

D ¿Cómo?

- **Lávese las manos con agua y jabón** cuando están visiblemente sucias, manchadas de sangre u otros fluidos corporales, o después de usar el inodoro.
- Cuando se sospeche o se tenga constancia de haber estado expuesto a patógenos que liberan esporas, y en particular a brotes de Clostridium difficile, el método preferible consistirá en lavarse las manos con agua y jabón.

E Recomendaciones

FORMACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LOS PROFESIONALES

- El cambio de conducta es la clave para mejorar la práctica
- Tomar conciencia de la facilidad y rapidez de contaminación de las manos en las actividades asistenciales (II)
- Participación de los profesionales en la monitorización del cumplimiento y proporcionarles retroalimentación (IA)
- Promover alianzas con los pacientes y sus familias para fomentar la higiene de manos (II)

SELECCIÓN DEL PRODUCTO

- Los productos deben ser eficaces y poco irritantes (IB)
- Dispensadores de soluciones hidroalcohólicas accesibles en lugar de atención al paciente (IB)


F Recomendaciones

CUIDADO DE SUS MANOS

- Cuide sus manos aplicando regularmente una crema o loción de manos, protectora, como mínimo una vez al día.
- No se lave las manos frecuentemente con agua y jabón inmediatamente antes o después de frotárselas con alcohol.
- No utilice agua caliente para lavarse las manos
- Después de frotar las manos con desinfectante o de lavarlas, déjelas secar completamente antes de ponerse guantes.

G Uso de Guantes

- El uso de guantes no sustituye la limpieza de las manos por fricción o lavado (IB)
- Utilizar guantes siempre que se prevea el contacto con sangre u otros fluidos corporales, mucosas o piel no intacta (IC)
- Quitarse los guantes tras haber atendido a un paciente. No usar el mismo par de guantes para atender a diferentes pacientes (IB)
- Si se están utilizando guantes durante la atención a un paciente, cambiárselos o quitárselos al pasar de una zona contaminada del cuerpo a otra limpia del mismo paciente (II)
- No reutilizar los guantes (IB)

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 42 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

12.3. Anexo 3

Formulario de observación directa de higiene de manos aplicado por las formadoras y observadoras de esta práctica en cada uno de los servicios

FORMULARIO DE OBSERVACIÓN DE HIGIENE DE MANOS

Hospital		Servicio		N°. de sesión	
Ciudad		Hora de inicio	/ /	Periodo	
		Hora fin	/ /		
Fecha	(dd/mm/aaaa)	Duración sesión		Observador	

Cat. prof			Cat. prof			Cat. prof			Cat. prof		
Op.	Indicación	Acción de HM	Op.	Indicación	Acción de HM	Op.	Indicación	Acción de HM	Op.	Indicación	Acción de HM
1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp.pac. <input type="checkbox"/> desp.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes

	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 43 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

12.4. Anexo 4

Lineamientos técnicos para la adquisición de insumos/dispositivos y medicamentos para la higiene de manos del Hospital General de Macas

Lista de Insumos para la higiene de Manos:

1. Alcohol gel 70%.
2. Jabón Antiséptico (Clorhexidina al 2 y 4%).
3. Jabón Neutro de Uso hospitalario.
4. Toallas descartables para manos en Z.

1. Alcohol etílico 70%:

- Presentación en Gel para manos.
- Causa desnaturalización de las proteínas.
- Excelente actividad bactericida: Bacterias vegetativas Gram positivas y gram negativas.
- Buena actividad contra el mycobacterium tuberculosis
- Actúa también en algunos hongos y virus; Ej.: virus sincitial respiratorio, hepatitis B y VIH.
- No es activo en presencia de materia orgánica.
- Rápida reducción de la flora microbiana.
- Es el antiséptico más seguro.
- Debe contener emolientes para mejorar la tolerabilidad cutánea.

Indicación

- Siempre que esté disponible deberá de usarse de manera preferente para la asepsia rutinaria de las manos a menos que las manos estén visiblemente sucias.
- El procedimiento de fricción deberá durar mínimo 20 segundos, para que la acción antiséptica sea correcta.

Concentración:


- Igual o mayor al 70%

Presentación

- Frascos de 500ml no reembasable y adaptable al sistema de dispensación

2. Gluconato de clorhexidina

- Solución Jabonosa.

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 44 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

- Causa disrupción de la membrana de la célula microbiana.
- Excelente actividad bactericida: bacterias vegetativas grampositivas y gramnegativas.
- La acción contra el mycobacterium tuberculosis es mínima
- No es fungicida y estudios in Vitro tiene acción contra algunos virus como citomegalovirus, VIH, herpes, e influenza.
- Acción rápida.
- Activo en presencia de materia orgánica.
- Efecto lento acumulativo.
- El procedimiento de lavado clínico deberá durar mínimo 40 segundos, para que la acción antiséptica sea correcta.
- El procedimiento de lavado quirúrgico deberá durar de 3 a 5 minutos, para que la acción antiséptica sea correcta.

Concentración:

- Al 4% y 2%

Presentación

- Frascos de 1000/500ml no reembasable y adaptable al sistema de dispensación.

Concentración	Indicación
Clorhexidina 4%	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado Quirúrgico de Manos. • Lavado de manos en áreas Críticas cuando las manos estén visiblemente Sucias o con presencia de materia: Quirófano, recuperación, centro obstétrico, Neonatos, Laboratorio de análisis clínico, áreas de aislamiento, emergencia, Odontología, Área Sucia de lavandería, Áreas de curaciones y manejos de Heridas
Clorhexidina 2%	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos en otras áreas Críticas cuando las manos estén visiblemente Sucias o con presencia de materia: recuperación, centro obstétrico, Neonatos, Laboratorio de análisis clínico, áreas de aislamiento, emergencia, Odontología, Área Sucia de lavandería. • Áreas de curaciones y manejos de Heridas, Para el lavado de manos en Áreas semicríticas cuando las manos estén visiblemente Sucias o con presencia de materia orgánica: Salas de hospitalización, consulta externa, Triage, • área de lavamanos de Consultorios, servicios complementarios de imagenología

3. Jabón Neutro

- Con emolientes, con pH neutro para favorecer tolerabilidad del personal. Se usará para limpieza de las manos visiblemente sucias o con restos de materia orgánica en las áreas no críticas (Áreas con bajo riesgo, En estas áreas las

personas están de paso y no tienen contacto con elementos hospitalarios. Vestidores, oficinas, áreas administrativas, almacenes, secretaría, cuarto de costura, ascensores, elevadores, área de máquinas, bodegas, pasillos, áreas externas) y baños generales.

4. Toalla para secado de manos

- No deben usarse toallas de tela.
- Debe de ser Absorbente, doble hoja, biodegradable, varias medidas, uso hospitalario, plegado en Z, descartable, color blanco.

12.5. Anexo 5


Matriz de supervisión y dotación de materiales de aseo en los diferentes servicios

HOSPITAL GENERAL DE MACAS																												
REGISTRO DIARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION RECURRENTE Y TERMINAL																												
MIES.....SERVICIO.....	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			TIPO DE DESINFECTANTE			LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE:									MATERIAL COLOCADO									NOMBRE RESPONSABLES DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			
	MAÑANA	TARDE	VELADA	MAÑANA	TARDE	VELADA	MAÑANA	TARDE	VELADA	MAÑANA	TARDE	VELADA	MAÑANA	TARDE	VELADA													
	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL	RECURRENTE	TERMINAL		RECURRENTE	TERMINAL	
1																												
2																												
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
25																												
26																												
27																												
28																												
29																												
30																												
31																												

12.6. Anexo 6

Cronograma de capacitación sobre higiene de manos para todo el personal que pertenece a la institución correspondiente al año 2025

Coordinación Zonal 6 - Salud													
HOSPITAL GENERAL MACAS													
CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE HIGIENE DE MANOS													
TEMA	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacitación a las formadoras y observadoras de Higiene de Manos del HGM	Lodo. Angel Gonzalez		x										
Capacitación al personal de médico HGM	Lodo. Angel Gonzalez				x				x			x	
Capacitación al personal de limpieza	Lodo. Angel Gonzalez							x					
Capacitación al personal de enfermería Hospitalización	Lodo. Angel Gonzalez			x									
Capacitación al personal de enfermería Consulta Externa	Lodo. Angel Gonzalez				x								
Capacitación al personal de enfermería Neonatología	Lodo. Angel Gonzalez					x							
Capacitación al personal de enfermería Emergencia	Lodo. Angel Gonzalez								x				
Capacitación al personal de enfermería UCIM	Lodo. Angel Gonzalez									x			
Capacitación al personal de enfermería QUIROFANO	Lodo. Angel Gonzalez										x		
Capacitación al personal de laboratorio	Lodo. Angel Gonzalez												x
Capacitación al personal de Imagenología	Lodo. Angel Gonzalez											x	

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 47 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

12.7. Anexo 7

FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS PARA HIGIENE DE MANOS

12.7.1. Clorhexidina líquido cutáneo (acuosa/jabonosa) 2%

**SUBSECRETARÍA DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS**

D08AC02LAJ123H1 / Clorhexidina Líquido cutáneo (acuosa/jabonosa) 2 %

1. DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1.1 DCI: | Clorhexidina |
| 1.2 Sinónimo: | Gluconato de Clorhexidina |
| 1.3 Forma farmacéutica: | Líquido cutáneo (acuosa/jabonosa) |
| 1.4 Concentración: | 2 % |
| 1.5 Presentación comercial: | Frasco x 500 mL con válvula dispensadora/dosificadora |
| 1.6 Vías de administración: | Vía tópica |
| 1.7 Período de vida útil: | Según consta en el certificado de registro sanitario y acorde a la normativa legal vigente. |
| 1.8 Condiciones de almacenamiento: | - No mayor a 30°C
- El envase primario debe garantizar su estabilidad físico-química y microbiológica. |
| 1.9 Establecimientos autorizados | |
| 1.9.1 MSP | [003202] MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA |
| 1.9.2 IESS | Red Pública Integral de Salud |
| 1.9.3 FUERZAS ARMADAS | Red Pública Integral de Salud |
| 1.9.4 POLICÍA NACIONAL | Red Pública Integral de Salud |
| 1.9.5 RED COMPLEMENTARIA | |

2. ENVASE / EMPAQUE

2.1 Envase primario:


- | | |
|------------------------|---|
| 2.1.1 Características: | De acuerdo con lo establecido en el certificado de registro sanitario ecuatoriano. La información debe estar impresa con caracteres nítidos en idioma castellano, claramente legibles e indelebles al manejo usual. |
| 2.1.2 Rotulación: | De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Registro Sanitario de Medicamentos. Además, incluir la leyenda: "Medicamento gratuito. Prohibida su venta". |

2.2 Envase secundario:

- | | |
|------------------------|-----------|
| 2.2.1 Características: | No Aplica |
| 2.2.2 Rotulación: | No Aplica |

3.3 Envase terciario:

- | | |
|------------------------|--|
| 2.3.1 Características: | Cajas de cartón u otro material resistente a la estiba, en buenas condiciones, sellado con cinta de embalaje, su tamaño debe ser congruente con el contenido interno a fin de garantizar la integridad del producto durante el |
|------------------------|--|

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 48 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

transporte y almacenamiento.

La caja debe tener la simbología necesaria para su correcta manipulación, conservación y apilamiento durante el almacenamiento.

2.3.2 Rotulación:

Se deberá rotular en castellano con letra legible, identificando claramente los saldos en etiquetas adhesivas la siguiente información:

- Nombre
- Contenido del envase
- Número de lote
- Fecha de expiración
- Fabricante/proveedor y país de origen
- Condiciones de almacenamiento

Indicar con una flecha el sentido correcto de posición de la caja.

3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

-

4. REQUISITOS SANITARIOS Y PARA RECEPCIÓN TÉCNICA (Control post registro nivel I)

TODO MEDICAMENTO PARA SU COMERCIALIZACIÓN DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SANITARIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE SALUD:

REGISTRO SANITARIO

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA – BPM

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE - BPADT (para los distribuidores)

FIJACIÓN DE PRECIOS


PRESENTAR PARA RECEPCIÓN TÉCNICA

- Copia simple del Certificado de Registro Sanitario ecuatoriano vigente del medicamento
- Copia simple del Certificado de BPM o Certificado de Producto Farmacéutico (para fabricantes extranjeros)
- Copia simple del Certificado de Análisis de Control de Calidad del lote(s) del medicamento a entregar.
- Copia simple de orden de compra/contrato de adquisición (según proceso de adquisición aplicado), a fin de verificar las especificaciones técnicas del objeto de contratación.

5. RESPONSABLES Y FECHA

Creación: NBRH 2020-03-20
 Validación: SYÁF 2023-04-25
 Modificación: SYÁF 2023-04-25

Dirección Nacional de Regulación de Medicamentos y Dispositivos Médicos

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 49 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

12.7.2. Clorhexidina líquido cutáneo (acuosa/jabonosa) 4%

SUBSECRETARÍA DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

D08AC02LCJ201H1 / Clorhexidina Líquido cutáneo (jabonosa) 4 %

1. DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO

- 1.1 DCI: Clorhexidina
- 1.2 Sinónimo: Gluconato de Clorhexidina
- 1.3 Forma farmacéutica: Líquido cutáneo (jabonosa)
- 1.4 Concentración: 4 %
- 1.5 Presentación comercial: Frasco x 500 mL con válvula dispensadora/dosificadora
- 1.6 Vías de administración: Vía tópica
- 1.7 Período de vida útil: Según consta en el certificado de registro sanitario y acorde a la normativa legal vigente.
- 1.8 Condiciones de almacenamiento: - No mayor a 30°C
- El envase primario debe garantizar su estabilidad físico-química y microbiológica.
- 1.9 Establecimientos autorizados
- 1.9.1 MSP [003202] MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
- 1.9.2 IESS Red Pública Integral de Salud
- 1.9.3 FUERZAS ARMADAS Red Pública Integral de Salud
- 1.9.4 POLICÍA NACIONAL Red Pública Integral de Salud
- 1.9.5 RED COMPLEMENTARIA

2. ENVASE / EMPAQUE

2.1 Envase primario:


- 2.1.1 Características: De acuerdo con lo establecido en el certificado de registro sanitario ecuatoriano. La información debe estar impresa con caracteres nítidos en idioma castellano, claramente legibles e indelebles al manejo usual.
- 2.1.2 Rotulación: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Registro Sanitario de Medicamentos. Además, incluir la leyenda: "Medicamento gratuito. Prohibida su venta".

2.2 Envase secundario:

- 2.2.1 Características: No Aplica
- 2.2.2 Rotulación: No Aplica

3.3 Envase terciario:

- 2.3.1 Características: Cajas de cartón u otro material resistente a la estiba, en buenas condiciones, sellado con cinta de embalaje, su tamaño debe ser congruente con el contenido interno a fin de garantizar la integridad del producto durante el

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 50 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

transporte y almacenamiento.

La caja debe tener la simbología necesaria para su correcta manipulación, conservación y apilamiento durante el almacenamiento.

2.3.2 Rotulación:

Se deberá rotular en castellano con letra legible, identificando claramente los saldos en etiquetas adhesivas la siguiente información:

- Nombre
- Contenido del envase
- Número de lote
- Fecha de expiración
- Fabricante/proveedor y país de origen
- Condiciones de almacenamiento

Indicar con una flecha el sentido correcto de posición de la caja.

3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

-

4. REQUISITOS SANITARIOS Y PARA RECEPCIÓN TÉCNICA (Control post registro nivel I)

TODO MEDICAMENTO PARA SU COMERCIALIZACIÓN DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SANITARIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE SALUD:

REGISTRO SANITARIO

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA – BPM

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE - BPADT (para los distribuidores)

FIJACIÓN DE PRECIOS

PRESENTAR PARA RECEPCIÓN TÉCNICA

- Copia simple del Certificado de Registro Sanitario ecuatoriano vigente del medicamento
- Copia simple del Certificado de BPM o Certificado de Producto Farmacéutico (para fabricantes extranjeros)
- Copia simple del Certificado de Análisis de Control de Calidad del lote(s) del medicamento a entregar.
- Copia simple de orden de compra/contrato de adquisición (según proceso de adquisición aplicado), a fin de verificar las especificaciones técnicas del objeto de contratación.

5. RESPONSABLES Y FECHA

Creación: NBRH 2020-05-07

Validación: A 2020-12-01

Modificación: A 2020-12-01

Dirección Nacional de Regulación de Medicamentos y Dispositivos Médicos

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 51 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

12.7.3. Alcohol etílico semisólido cutáneo (Gel) mínimo 70%

**SUBSECRETARÍA DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS**

D08AX08SCG375H1 / Alcohol etílico Semisólido cutáneo (gel) Mínimo 70%

1. DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO

- 1.1 DCI: Alcohol etílico
- 1.2 Sinónimo:
- 1.3 Forma farmacéutica: Semisólido cutáneo (gel)
- 1.4 Concentración: Mínimo 70%
- 1.5 Presentación comercial: Frasco x 500 mL con válvula dispensadora/dosificadora
- 1.6 Vías de administración: Vía tópica
- 1.7 Período de vida útil: Según consta en el certificado de registro sanitario y acorde al a normativa legal vigente.
- 1.8 Condiciones de almacenamiento: - No mayor a 30°C
- El envase primario debe garantizar su estabilidad físico-química y microbiológica.
- 1.9 Establecimientos autorizados
- 1.9.1 MSP [003202] MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
- 1.9.2 IESS Red Pública Integral de Salud.
- 1.9.3 FUERZAS ARMADAS Red Pública Integral de Salud.
- 1.9.4 POLICÍA NACIONAL Red Pública Integral de Salud.
- 1.9.5 RED COMPLEMENTARIA

2. ENVASE / EMPAQUE

2.1 Envase primario:


- 2.1.1 Características: De acuerdo con lo establecido en el certificado de registro sanitario ecuatoriano. La información debe estar impresa con caracteres nítidos en idioma castellano, claramente legibles e indelebles al manejo usual.
- 2.1.2 Rotulación: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Registro Sanitario de Medicamentos. Además, incluir la leyenda: "Medicamento gratuito. Prohibida su venta".

2.2 Envase secundario:

- 2.2.1 Características: No Aplica
- 2.2.2 Rotulación: No Aplica

3.3 Envase terciario:

- 2.3.1 Características: Cajas de cartón u otro material resistente a la estiba, en buenas condiciones, sellado con cinta de embalaje, su tamaño debe ser congruente con el contenido interno a fin de garantizar la integridad del producto durante el

 República del Ecuador	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
	COORDINACIÓN ZONAL 6 – SALUD	CODIFICACIÓN: GC-PRT-PS-HM-HGM-010
	HOSPITAL GENERAL MACAS	Página 52 de 53
	PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025	Vigencia: 2025 - 2027

transporte y almacenamiento.

La caja debe tener la simbología necesaria para su correcta manipulación, conservación y apilamiento durante el almacenamiento.

2.3.2 Rotulación:

Se deberá rotular en castellano con letra legible, identificando claramente los saldos en etiquetas adhesivas la siguiente información:

- Nombre
- Contenido del envase
- Número de lote
- Fecha de expiración
- Fabricante/proveedor y país de origen
- Condiciones de almacenamiento

Indicar con una flecha el sentido correcto de posición de la caja.

3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

-

4. REQUISITOS SANITARIOS Y PARA RECEPCIÓN TÉCNICA (Control post registro nivel I)

TODO MEDICAMENTO PARA SU COMERCIALIZACIÓN DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SANITARIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE SALUD:

REGISTRO SANITARIO

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA – BPM

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE - BPADT (para los distribuidores)

FIJACIÓN DE PRECIOS

PRESENTAR PARA RECEPCIÓN TÉCNICA

- Copia simple del Certificado de Registro Sanitario ecuatoriano vigente del medicamento
- Copia simple del Certificado de BPM o Certificado de Producto Farmacéutico (para fabricantes extranjeros)
- Copia simple del Certificado de Análisis de Control de Calidad del lote(s) del medicamento a entregar.
- Copia simple de orden de compra/contrato de adquisición (según proceso de adquisición aplicado), a fin de verificar las especificaciones técnicas del objeto de contratación.

5. RESPONSABLES Y FECHA

Creación: NBRH 2020-03-20

Validación: A 2020-12-01

Modificación: A 2020-12-01

Dirección Nacional de Regulación de Medicamentos y Dispositivos Médicos



EL NUEVO
ECUADOR 

Ministerio de Salud Pública

 @SaludEcuador  @Salud_Ec

www.salud.gob.ec